

**Discurso de la directora general del Departamento  
Nacional de Planeación, Carolina Rentería, en el foro  
conmemorativo de los 50 años del DNP**

**“El Papel de la Planeación en Colombia”**

**Bogotá, 9 de diciembre de 2008**

Estamos hoy aquí reunidos para celebrar los 50 años del Departamento Nacional de Planeación, uno de los pilares en la construcción de la Colombia moderna.

Se trata de una historia larga y sólida para darnos, por medio de la planificación, nuestro norte como país, por encima de ideologías y de gobiernos, tanto para superar coyunturas difíciles pensando en el largo plazo, como para evitar las tentaciones inmediatas del corto plazo.

Se trata de celebrar hoy, no una administración o una simple buena idea, sino la suma y la continuidad de muchas y muy buenas ideas, preservadas por quienes por aquí han pasado, para poderlas llevar a buen puerto, en una suerte de carrera de relevos.

Por eso resulta fascinante que hoy recorramos juntos esta historia de construcción colegiada de una nación. Son 50 años durante los cuales el país ha experimentado numerosas dificultades y grandes avances, en los que Planeación Nacional ha sido testigo de excepción y actor de primera línea. Vámonos, pues, cinco décadas atrás.

Es en los inicios de la segunda administración del Presidente Alberto Lleras Camargo, bajo el Frente Nacional, cuando por medio de la expedición de la Ley 19 de 1958 sobre reforma administrativa se crea el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos.

Esta ley buscaba, por medio de la reorganización de la administración pública, “asegurar mejor coordinación y la continuidad de la acción oficial, conforme a planes de desarrollo progresivo establecidos o que se establezcan por la ley; la estabilidad y preparación técnica de los funcionarios y empleados; el ordenamiento racional de los

servicios públicos y la descentralización de aquellos que puedan funcionar más eficazmente bajo la dirección de las autoridades locales; la simplificación y economía en los trámites y procedimientos; evitar la duplicidad de labores o funciones paralelas y propiciar el ejercicio de un adecuado control administrativo”.

Hoy, cincuenta años más tarde, el Departamento Nacional de Planeación sigue, en gran medida, buscando los mismos objetivos. Su tarea, por lo tanto, es continua, permanente, necesaria; evoluciona, avanza, pero no culmina. Es una entidad eminentemente técnica, que nació para permanecer, para hacer parte integral de la institucionalidad económica colombiana.

Institucionalidad que ha sido histórica e internacionalmente reconocida como de una gran solidez, que ha permitido que Colombia se haya visto menos vulnerable a graves crisis económicas globales y regionales, como la actual, y que haya podido manejar adecuadamente, con oportunidad y menores costos, estas crisis.

Institucionalidad que ha contribuido de manera decisiva al progreso económico y social del país, evitando que Colombia se haya visto afectada por corrientes populistas o totalitaristas que, en mayor o menor grado, han estado presentes y en boga durante estos cincuenta años en diferentes países latinoamericanos.

Desde finales de los años cuarenta, empiezan a surgir en Colombia instancias de planeación y asesoramiento del Gobierno en asuntos económicos, la mayoría de carácter consultivo. Estas instancias siguen las tendencias internacionales de intervención del Estado en la economía y la sociedad: la Unión Soviética con sus planes quinquenales; el Programa de reactivación económica y social del Nuevo Trato (New Deal) del Presidente Franklin Delano Roosevelt; los esfuerzos para la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, que incluye los acuerdos de Bretton Woods y la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La primera misión del Banco Mundial a un país no europeo fue a Colombia en 1948, en respuesta a una solicitud de un crédito por 78 millones de dólares para infraestructura. Cuando el Presidente del Banco Mundial, John McCloy, dudó sobre la viabilidad de la operación, el Doctor Emilio Toro, representante de Colombia ante esa entidad, lo invitó a que evaluara de primera mano a su cliente potencial, para lo cual el Banco contrató a Lauchlin Currie.

El primer informe entregado por Currie, denominado "Bases de un programa de fomento para Colombia", incluía recomendaciones para tener un mayor crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso y una mejor administración pública. Proponía la creación de una entidad de planificación técnicamente fuerte que contribuyera a "acelerar el crecimiento, no tanto como un fin en sí mismo, sino como un medio para disminuir la brecha entre el ingreso per cápita que existe entre los países más y menos desarrollados".

Como respuesta a la Misión del Banco Mundial, se crean entre 1950 y 1957 diferentes entidades y

comités, y se les asignan tareas tales como el análisis de las estadísticas económicas, el estudio, coordinación y priorización de los proyectos de inversión, la tramitación de los empréstitos para ejecutar los programas y la coordinación de la asistencia técnica extranjera.

Finalmente, en 1958, cuando el Presidente Alberto Lleras presenta la Ley de Reforma Administrativa y crea el Departamento Nacional de Planeación y Servicios Técnicos, bajo la dirección de Jorge Franco Holguín, se logra dar estabilidad a la estructura institucional para la planeación económica y social en el país, y se establece la obligatoriedad de presentar planes de desarrollo y programas cuatrienales de inversiones públicas consistentes con el Presupuesto Nacional.

A finales de la Presidencia de Alberto Lleras, se presenta el primer plan de desarrollo hecho por Planeación, el Plan General de Desarrollo Económico y Social o Plan Decenal, con fuerte influencia de la Cepal, convirtiendo a Colombia en

el país piloto y la “vitrina” de la Alianza para el Progreso del Gobierno Americano.

Este plan de desarrollo incluía análisis y recomendaciones para el sector público y privado encaminadas a acelerar el crecimiento económico a una tasa de 5.6% anual, teniendo consistencia con el empleo, la distribución del ingreso, la estabilidad financiera, el endeudamiento externo, y la inflación, entre otros.

A pesar de su importancia, este plan no está exento de problemas y deficiencias. Principalmente, la escasa priorización entre todos los objetivos económicos y sociales que pretendía lograr; la coyuntura económica que enfrentó, con reducción del precio externo del café y de la producción agropecuaria; bajo nivel de ahorro e insuficiencia de crédito externo; y baja capacidad de las entidades de ejecutar y de coordinar acciones, de volver realidad el Plan, a través de proyectos específicos.

Es bajo la Presidencia de Carlos Lleras Restrepo, quien fue ponente de la Ley 19 de 1958, cuando

Planeación adquiere mayor relevancia. Lleras creía firmemente en que el Estado planificara, coordinara, tuviera una tecnocracia con gran capacidad e independencia conceptual y que, sobre todo, ejecutara.

Se fortalece en la Constitución de 1968 el principio de la planeación; se crea el sistema que opera actualmente, con el Departamento Nacional de Planeación y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes); se decide vincular al DNP profesionales, muchos de ellos economistas con estudios recientes en universidades anglosajonas e incluso laborando en entidades internacionales, de las mayores calidades técnicas y con elevada capacidad de influir en las decisiones.

Se decide que Planeación elaborará un plan de inversiones públicas con las 43 entidades que concentran el 95% de la inversión pública del Gobierno Nacional, y definirá las fuentes de financiación del mismo. Como era de esperarse, y como ha sido tradición, los requerimientos de inversión de las entidades superaban las fuentes de

financiación en alrededor de 20%, razón por la cual Planeación debió priorizar y presentar este ejercicio para aprobación del Conpes.

Es así como desde 1958, y en mayor medida a partir de 1968, se definen los principales instrumentos por medio de los cuales se vienen realizando las tareas de planeación, de priorización y financiación de la inversión pública, de definición, de prospectiva, de coordinación y de evaluación de las políticas públicas en Colombia.

### El Conpes

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, sigue siendo el principal foro de discusión para la toma de decisiones de política económica y social y para definir y priorizar el gasto público. El Conpes es dirigido por el Presidente de la República, cuenta con la secretaría técnica de Planeación Nacional, y con la presencia permanente de Ministros y directores de entidades, y ocasionalmente del sector privado y de las regiones, entre otros.

Todos los que hemos sido directores y subdirectores de Planeación sabemos lo enriquecedoras y, así mismo, lo complejas y difíciles que pueden llegar a ser las discusiones en un Conpes, fiel reflejo de una democracia sólida donde la discusión abierta y estructurada, la pluridad y el disenso se dan incluso al interior del mismo equipo de Gobierno.

La priorización de las políticas y los recursos de inversión cuando existe una restricción presupuestaria, y cuando cada ministerio tiene sus propios incentivos, planes, prioridades y dolientes, que en muchos casos no son consistentes con los de otros ministerios, es un ejercicio que requiere método, la existencia de balances y contrapesos, y un diálogo permanente, abierto y transparente, con un elevado conocimiento técnico.

La serie de documentos Conpes de los últimos cuarenta años, 3,677 en total, constituye sin duda uno de los principales legados en materia de diseño, coordinación y ejecución de políticas económicas y sociales, y un magnífico compendio de economía política que le ofrece Planeación Nacional al país.

La conceptualización de estos documentos, su carácter eminentemente técnico, su continuidad temática en el tiempo, su engranaje dentro de las principales políticas del Gobierno de turno y servir de vehículo para materializar el Plan de Desarrollo y para coordinar al Gobierno, e incluso al sector privado y a las regiones, los convierten en una de las principales herramientas y el brazo técnico con que cuenta el Presidente de la República para ejercer su mandato, tal como lo revelan las declaraciones de los Presidentes contenidas en el video y en el libro conmemorativo de los 50 Años que será publicado a inicios del año entrante bajo la tutoría de Miguel Urrutia y Carlos Caballero Argáez.

### Los Planes de Desarrollo

Consignar en un documento ampliamente difundido la estrategia que debe materializar la administración pública para encauzar al país en una senda de desarrollo determinada, en el cual se precisan además los recursos requeridos para financiar dicha estrategia, ha sido el objetivo de los Planes de Desarrollo. Aunque es una tarea riesgosa y atrevida,

presentamos un breve resumen de lo que han buscado, y logrado, los planes de desarrollo.

Esta tradición se inició con el Plan de Desarrollo Económico y Social del presidente Lleras Camargo, que propuso un horizonte de 10 años. Las dificultades fiscales entorpecieron la puesta en práctica de esta iniciativa.

Bajo la administración del presidente Lleras Restrepo, se propuso una estrategia para el período 1969-1973, la cual tampoco tuvo éxito en la medida en que cubría tres años del siguiente período presidencial.

“Las Cuatro Estrategias” del presidente Pastrana Borrero buscaron estimular el sector de la construcción como sector líder de la economía, estrategia que dio nacimiento a un mecanismo que probaría ser fundamental en la financiación de la vivienda: el Upac.

“Para Cerrar la Brecha”, la propuesta de la administración de López Michelsen, se concentró en

estrategias para redistribuir el ingreso y mejorar el bienestar social, dejando al crecimiento en un lugar secundario.

El "Plan de Integración Social" del presidente Turbay Ayala buscó impulsar la descentralización y la autonomía regional, a la vez que lanzó un ambicioso programa de inversión pública en los frentes de transporte, comunicaciones y energía.

El "Cambio con Equidad" del presidente Betancur quiso darle oxígeno a una economía que atravesaba por una situación crítica. El crecimiento y la equidad constituirían el complemento a la estabilización, pero la situación precaria que azotó a toda la región latinoamericana, obligó a proceder en medio de inmensas dificultades fiscales.

El "Plan de Economía Social" del presidente Barco tuvo como nortes fortalecer la democracia a nivel local e incrementar la capacidad de intervención del Estado en la vida nacional.

La nueva Constitución Política y la "La Revolución

Pacífica” dirigieron las acciones de la administración del presidente Gaviria. El país abrió sus puertas de forma más decidida al mundo, profundizó su proceso de descentralización y buscó una mayor participación del sector privado en la provisión de algunos servicios públicos básicos y en la construcción de infraestructura.

“El Salto Social” del presidente Samper fue el primer plan de desarrollo que se convirtió en ley de la República, dando cumplimiento a lo ordenado por la nueva Constitución. Buscó la difícil tarea de conciliar el crecimiento con la equidad, propuso como pilares la educación y el empleo y le dio a la competitividad un espacio privilegiado.

El “Cambio para Construir la Paz” del presidente Pastrana Arango buscó la paz como hilo conductor de su proyecto de gobierno. El “edificio de la paz” debía tener como soportes la descentralización, el fortalecimiento del tejido social, un cambio institucional orientado a la consecución de la paz y la reactivación de la producción. Este plan, sin embargo, debió enfrentar la peor crisis económica que el país ha tenido en estos 50 años.

El presidente Uribe ha propuesto un Estado comunitario, participativo, que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales; un Estado gerencial que invierta con eficiencia y autoridad los recursos públicos; un Estado descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria. Estos ejes han sido fundamentales tanto en el plan de desarrollo 2002-2006, "Hacia un Estado Comunitario", como en "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos", la carta de navegación que nos rige en la actualidad.

La efectiva participación del ciudadano en los procesos económicos y sociales requiere garantizar y consolidar la seguridad democrática en todos los rincones del territorio nacional, impulsar el crecimiento económico de manera sostenida, principalmente a través de la confianza inversionista, crecimiento que debe acompañarse de un importante componente de responsabilidad social, reducción de pobreza, promoción de equidad y fomento a la cohesión social.

Con la particularidad de ser un presidente que ha podido gobernar en dos períodos consecutivos los destinos del país, Alvaro Uribe ha buscado que bajo su administración haya total coherencia con los principios inicialmente trazados. Incluso, en medio de la difícil coyuntura internacional que golpea a la economía colombiana, el presidente Uribe ha buscado mantener esas directrices intactas.

En este punto quisiera darle un reconocimiento muy especial a la labor que en los últimos años ha jugado el Consejo Nacional de Planeación. La participación de la sociedad civil en el proceso de discusión de los últimos Planes de Desarrollo, ha sido muy enriquecedora y ha permitido hacer mayores énfasis que los inicialmente pensados por el Gobierno en temas cruciales. El Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación son piezas que se han agregado de manera exitosa a la arquitectura institucional del proceso de planear el futuro en Colombia.

### La priorización y evaluación de la inversión

Hay cierto consenso respecto a que el verdadero poder de Planeación radica en su labor de analizar, viabilizar y priorizar técnicamente la inversión pública en el país, de manera que se propenda por ejecutar proyectos que maximicen la rentabilidad económica, financiera y social de los siempre escasos recursos públicos. Colombia mantiene así una dicotomía y complementariedad entre el Ministerio de Hacienda y Planeación en cuanto al Presupuesto General de la Nación, y por lo tanto la política fiscal.

El Ministerio de Hacienda es el encargado de definir la restricción presupuestal y de diseñar y priorizar el presupuesto de ingresos, de gasto de funcionamiento y de la deuda, mientras que Planeación hace lo propio con el presupuesto de inversión, que es enviado a Hacienda para su consolidación, antes de ser presentado por el Gobierno al Congreso de la República.

Tiene entonces Planeación la no siempre agradecida labor de definir, junto con los ministerios sectoriales, qué proyectos de inversión deben

realizarse prioritariamente de acuerdo con criterios técnicos, tales como el costo beneficio de los mismos, la importancia estratégica dentro de las políticas de gobierno, cuáles proyectos no son adecuados a pesar de que puedan ser política o regionalmente muy importantes, cuáles deben continuar y cuáles deben terminarse porque ya cumplieron su objetivo o porque no tienen el impacto esperado. El diseño y mantenimiento de un banco de proyectos de inversión pública ha sido una gran contribución de Planeación.

Tiene así mismo la responsabilidad de realizar esta tarea con la mayor prontitud y diligencia, de ser una entidad que agilice la ejecución de la inversión pública y no que la entorpezca, lo cual, debo reconocer, ha sido una queja permanente de los ministerios sectoriales y otras entidades del sector público.

El seguimiento a las políticas públicas y la evaluación ex post de los proyectos y programas ha venido ganando importancia, principalmente desde la Constitución de 1991.

A partir de 1994 se crea el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión por Resultados, Sinergia, el cual se organizó como un sistema de seguimiento y evaluación articulado y coherente, con tres elementos principales: evaluaciones focalizadas, seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y difusión de los resultados para fortalecer la rendición de cuentas.

Con el propósito de consolidar un esquema de seguimiento, y con el liderazgo personal del Presidente Uribe, desde el año 2002 el Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de la República tienen a su cargo el Sistema de Programación y Gestión de Metas de Gobierno (Sigob), el cual permite monitorear los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las metas sectoriales de los ministerios. El Sigob contiene más de 600 indicadores, con sus respectivas metas y presupuestos de inversión, que permiten generar alertas para la solución de problemas, corregir retrasos, y responder a nuevas necesidades de manera oportuna, en aras de una mayor eficiencia y eficacia de las políticas públicas. Toda la

información del Sigob es de conocimiento público y libre acceso a través de Internet, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión gubernamental.

### La tecnocracia

A partir de 1968 no sólo se decide vincular a Planeación Nacional a economistas de la mejor calidad técnica, sino que se define una estructura de grupos donde se encuentran: inversiones públicas, investigaciones sectoriales, análisis de estadísticas, planeación regional y urbana, financiación de inversiones y manejo de créditos externos, política macroeconómica y asistencia técnica, estructura que, en gran medida, sigue vigente hoy.

Una brillante nómina de colombianos ha ejercido la dirección y la subdirección de Planeación Nacional. Su preparación, su trayectoria antes de llegar, su proyección después de salir, su protagonismo y reconocimiento nacional e internacional, su esfuerzo, compromiso y dedicación, son la principal muestra de que el liderazgo técnico, el compromiso

con el diseño de políticas públicas que contribuyan al mejor desempeño del país y a mejorar el bienestar de la población, ha sido uno de nuestros principales derroteros.

Como la lista es larga, un agradecimiento de corazón a todos y cada uno de aquellos que han tenido la inmensa fortuna de desempeñarse en una posición de dirección y liderazgo en Planeación, de trabajar en lo que la mayoría de ellos mismos definieron como una de las experiencias más enriquecedoras, interesantes y gratificantes de su vida laboral.

Hoy en día la composición del personal técnico, asesor y directivo en Planeación es más variada. Fuera de economistas hay otros científicos sociales, ingenieros, administradores y abogados, lo cual es el resultado de la adecuación que va teniendo la entidad a las necesidades que le significan las diferentes coyunturas económicas y sociales.

Ha sido especial interés de la entidad seguir manteniendo el elevado nivel técnico de sus

funcionarios. Como un incentivo para la atracción de jóvenes economistas y otros profesionales con gran potencial, compromiso y vocación de servicio público, así como para elevar el nivel de preparación de los funcionarios, a partir de 1986 se instauró un programa de becas para entrenamiento y estudios en el exterior. 215 funcionarios han sido beneficiarios de este programa, 16% en doctorados y 80% en maestrías en economía, administración, políticas públicas, planificación, finanzas y derecho, en universidades de Estados Unidos (55%) y Europa (35%), principalmente.

Este interés por una tecnocracia responsable, comprometida y preparada ha tenido externalidades positivas en el resto del sector público ya que los ministerios y entidades, incluso para poder hacerle “contrapeso” a Planeación, han fortalecido sus equipos técnicos, muchas veces llevándose a los mismos funcionarios de Planeación. Un círculo virtuoso del cual se ha beneficiado el Estado colombiano, sin lugar a dudas.

Es para mí especial motivo de satisfacción y orgullo, y me impone un reto adicional como directora y como líder, el importante papel que tenemos las mujeres en la estructura de Planeación Nacional. Actualmente las mujeres tenemos el 55%, de los cargos provistos en la planta de personal, el 52% del nivel asesor y el 47% del nivel directivo. Esta significativa representación de las mujeres en cargos directivos y decisorios, ha sido una de las más notables transformaciones de la entidad en los últimos 50 años, incluyendo la dirección en cabeza de dos notables economistas que me antecedieron, María Mercedes Cuéllar y Cecilia López.

### La contratación de crédito externo y el vínculo con la Banca Multilateral

No en vano contamos hoy con la afortunada presencia en este foro conmemorativo, del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Doctor Luis Alberto Moreno, del Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Doctor Enrique García, y del Vicepresidente del Banco Mundial, Doctor Danny Leipziger, para realizar un conversatorio sobre la Banca Multilateral y su rol frente al ejercicio de planeación y la crisis actual.

En este brillante conversatorio, moderado por Andrés Escobar, subdirector de Planeación, se analizaron aspectos relacionados con los factores determinantes de la planeación en un país, las contribuciones y sinergias que se han generado entre los entes gubernamentales y las entidades de financiamiento multilateral y los retos y desafíos que enfrentan los entes planificadores y la banca multilateral, en la reciente coyuntura económica mundial.

La interrelación del Gobierno colombiano con la banca multilateral, que ha sido continua e inmensamente productiva y variada en estas cinco décadas, ha sido liderada por el Ministerio de Hacienda y Planeación, quienes deben trabajar de manera coordinada la estrategia de endeudamiento de la Nación y el diseño y cumplimiento de los procesos de preparación y contratación de deuda externa.

Colombia ha requerido constantemente créditos externos para la financiación de sus presupuestos y

proyectos de inversión, los cuales generalmente han estado disponibles de manera oportuna y adecuada.

Aprovechamos pues esta oportunidad para agradecer, en cabeza de los Presidentes Moreno y García y el Vicepresidente Leipziger por el apoyo que el BID, la CAF y el Banco Mundial le han dado al desarrollo económico, social, ambiental y productivo de Colombia.

Hay abundantes razones para este sentimiento de gratitud: las cercanas relaciones de amistad y cooperación que se han construido y cultivado a lo largo del tiempo; los oportunos desembolsos de libre disponibilidad y de inversión; inmejorable asistencia técnica que han recibido los programas sectoriales y reformas estructurales de diversos gobiernos; la oportuna y rápida respuesta que nos han dado en esta difícil coyuntura mundial, que permite que Colombia ya tenga garantizada su financiación externa del presupuesto para el año 2009, independientemente de lo que suceda con los mercados y que se estén adelantando

conversaciones y tareas para la financiación del año 2010; y muy especialmente, habernos honrado con su presencia en nuestra celebración.

Por su parte, Colombia ha sido un excelente cliente de estos bancos, en gran medida porque siempre ha pagado sus deudas a tiempo e incluso ha prepagado deuda en varias coyunturas. Los proyectos de inversión presentados para ser financiados por la banca multilateral han seguido un proceso de diseño, análisis y evaluación técnica por parte del Gobierno, principalmente en cabeza del DNP, y han sido ejecutados de manera eficiente por el Estado colombiano.

Con el riesgo de no mencionarlos todos, acá proponemos un listado de los grandes temas que ha liderado el DNP

- La correcta forma de intervención del Estado en la economía para promover el desarrollo
- La insistencia en que los proyectos de inversión tengan méritos propios en términos de impacto

potencial positivo sobre el mayor número de colombianos; y no obedezcan a motivaciones coyunturales, regionales o políticas

- El desarrollo de una economía de mercado, la apertura económica y la globalización
- La descentralización
- La participación privada en la construcción de infraestructura
- La prestación privada de servicios públicos y los mecanismos para regular la acción de los prestadores privados
- El análisis de la problemática de justicia y seguridad, tan importantes en un país como Colombia, y el diseño de proyectos como el Plan Nacional de Rehabilitación, el Plan Colombia y la Seguridad Democrática
- El énfasis en la inversión social y en la generación de empleo
- El diseño de una política de competitividad para Colombia
- La reforma del Estado

- La Visión de Largo Plazo: La Visión Colombia Segundo Centenario fue un ejercicio de prospectiva al 2019, liderado por mi antecesor Santiago Montenegro. Esta visión está basada en dos principios: alcanzar un modelo político profundamente democrático sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad, y alcanzar un modelo socioeconómico sin exclusiones basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

-

Y sobre los grandes temas que debe liderar Planeación Nacional en el futuro, fuera de seguir cumpliendo con las tareas que ha cumplido históricamente, se deben mencionar:

- Lograr un crecimiento económico alto y sostenido en un entorno globalizado, consolidando las condiciones requeridas para que exista confianza inversionista y para activar programas anticíclicos cuando se requieran
- Liderar el diseño y la ejecución de una política de competitividad basada en el impulso a sectores emergentes, la transformación

productiva, la formalización laboral y empresarial, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura de gran impacto y el diálogo transparente y oportuno con el sector privado, de modo que en 25 años Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina

- Mantener la lucha integral contra la pobreza, la exclusión y la inequidad en la distribución del ingreso, lograr la universalización de los principales servicios sociales y la consolidación de la Red Juntos contra la pobreza extrema que constituye un claro ejemplo de la labor de Planeación como diseñador de programas, priorizador de presupuesto y coordinador de entidades del Estado. Propender por la estructuración de un gasto social de mayor eficiencia y productividad y con mejor focalización
- Preparar al país para adaptarse y mitigar los efectos del calentamiento global y para avanzar en un desarrollo sostenible que potencialice nuestra biodiversidad

- Pensar en los retos que impone el desarrollo urbano
- Pensar en la descentralización bajo un enfoque que supere el sesgo fiscalista que ha tenido, buscando que la descentralización sea verdadero motor de un desarrollo integral de las regiones, cambiando el paradigma, ampliando su enfoque y buscando el desarrollo de las regiones a partir del avance en cuatro estrategias: descentralización fiscal, administrativa, y política; competitividad regional; cohesión social y reducción de disparidades regionales y visiones de largo plazo e institucionalidad requerida para lograr la efectividad de las políticas públicas regionales
- Seguir construyendo visiones de largo plazo del país
- Mantener, como ha sido tradición de Planeación, y sobre todo en estas épocas en que nuevamente se reclama una mayor intervención del Estado, la reflexión sobre el rol activo que éste debe tener en la economía, reformándolo cuando sea del caso, mejorando los sistemas de información y coordinando las políticas públicas

- Retomar los temas centrales que propone la Comisión de Crecimiento y Desarrollo, como son la integración a la economía global, la estabilidad macroeconómica para facilitar la actividad del sector privado, el mantenimiento de altas tasas de ahorro nacional e inversión, el liderazgo político, el gobierno efectivo y la inclusión de la mayor parte de la población y de los grupos vulnerables en los beneficios del crecimiento
- Y finalmente, ayudar a construir un país, una Colombia, en paz

Son incontables los agradecimientos que tenemos que hacer en el día de hoy. A los Presidentes que creyeron en Planeación y la impulsaron y fortalecieron, a todos los equipos de Gobierno que a lo largo de estos cincuenta años han acompañado a nuestra entidad en el diseño y ejecución de las políticas económicas y sociales, a todos quienes han tenido una labor de dirección en la entidad y a todos los que han tenido la fortuna de trabajar en Planeación Nacional, que han contribuido con su esfuerzo profesional y personal a tener una mejor institución, un mejor país, una mejor Colombia.

Quiero agradecerle al Ministerio de Comunicaciones y a la Red Postal de Colombia el honor de considerar la celebración de los 50 años del DNP como un evento propicio para el lanzamiento de una estampilla conmemorativa a esta celebración.

El honor que comparto con mi equipo de trabajo el día de hoy, de celebrar este homenaje, nos llena de orgullo, de emoción, de humildad, de satisfacción personal y profesional, de gratitud y significa una responsabilidad y un reto inmensos.

Si hoy vivieran los expresidentes Alberto Lleras y Carlos Lleras, tendrían un enorme motivo de satisfacción al ver los logros de la entidad que crearon y consolidaron durante sus períodos de Gobierno. Si tuviera que resumir en dos palabras el trabajo que hace el DNP, sin dudarlo diría: liderazgo técnico.

Liderazgo técnico para convertir los sueños, los compromisos y la visión de país del Presidente de la

República en políticas públicas, proyectos y programas concretos.

Liderazgo técnico para servir a la sociedad colombiana en su anhelo de progreso, bienestar y prosperidad.

Y liderazgo técnico para que haya continuidad, consistencia y coherencia en el manejo económico y social del país a lo largo de los años.

La tarea es de la mayor envergadura y Planeación Nacional la ejecuta con el mayor entusiasmo. La nuestra es una entidad técnica, dinámica, profesional y comprometida que le ha cumplido, le está cumpliendo, y le seguirá cumpliendo al país.

Muchas gracias